PODER LEGISLATIVO
Estado Libre y Soberano de
Veracruz de Ignacio de la Llave

LXIV LEGISLATURA
Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062
www.egisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx
COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 6 de Marzo de 2018 **Comunicado: 1223**

Entrega Congreso a María López de la Rica el Premio Estatal a la Mujer Veracruzana

- Se concede a las mujeres destacadas por su trayectoria de vida y obras, que hayan contribuido al ejercicio de los derechos de las mujeres y la igualdad de género en Veracruz.

En Sesión Solemne, María López de la Rica, recibió el Premio Estatal a la Mujer Veracruzana 2018, en reconocimiento a su activismo orientado a la erradicación de la violencia de género desde una perspectiva jurídica social y a su promocióndel ejercicio real de los derechos humanos de las mujeres, especialmente en las comunidades de la Sierra de Zongolica.

Al hacer uso de la voz la diputada María Elisa Manterola Sainz, presidenta de la Mesa Directiva de la LXIV Legislatura, dijo que este reconocimiento se concede a las mujeres destacadas por su trayectoria de vida y obras que hayan contribuido al ejercicio de los derechos de las mujeres y la igualdad de género en Veracruz.

Asimismo, señaló la legisladora, es la distinción más importante que el Congreso del Estado otorga; en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer; “son las organizaciones sociales quienes están impulsando la reivindicación de los derechos de las mujeres, y ha sido la sociedad civil quien ha colocado los temas en la agenda internacional y nacional”.

María López de la Rica, es residente del municipio de Rafael Delgado, desde agosto del 2002 y es licenciada en Educación por la Pontificia Universidad Bolivariana de Medellín, Colombia. Es, también, cofundadora del Centro Kalli Luz Marina, A. C. y ha trabajado con el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, de 2007 a 2017.

Se destacó que López de la Rica es impulsora de una cultura de derechos, de justicia, de buen trato y de igualdad entre géneros, bajo el lema “que la costumbre sea el respeto a las mujeres” y a contribuido a visibilizar la gravedad del problema social de la violencia hacia las mujeres en las grupos indígenas de la entidad.

De parte de la Comisión Especial para el otorgamiento del Premio Estatal para la Mujer 2018, la diputada Teresita Zuccolotto Feito, apuntó que para acceder a la igualdad y actuar contra la violencia, la discriminación y la impunidad hacia las mujeres, no hay mejor escudo de protección y de defensa que la Ley. Nosotras y nosotros, las y los ciudadanos, las y los servidores públicos, somos quienes le damos la fuerza, la consistencia, la eficacia y la prevalencia, agregó.

Sigamos trabajando juntas y juntos, exhortó, para materializar la promesa de una sociedad igualitaria; de una vida sin violencia y sin prácticas nocivas para las mujeres indígenas, rurales y urbanas y demos nuestro mejor esfuerzo en los resultados, para que las mujeres en Veracruz, tengan acceso a la tierra y a los bienes productivos; a la seguridad alimentaria y a la nutrición: al trabajo decente y a la educación y salud.

Tras agradecer la distinción, la galardonada dijo que hace más de 15 años que radica en el municipio de Rafael Delgado, Veracruz, y que tiene el corazón y la vida entregada a las mujeres veracruzanas; aunque –destacó- no solo las mujeres de Kalli son las que merecen esta distinción, sino todas las que día a día defienden sus derechos humanos, “quiero que en esta tribuna su voz sea escuchada”.

Advirtió que las mujeres indígenas en Veracruz, en la práctica, no tienen acceso a la justicia y enumeró las causas: por las largas distancias entre las comunidades a los centros de procuración de justicia; la ausencia de recursos para trasladarse; la carencia de intérpretes calificados; lo tedioso de los procesos jurídicos y la discriminación que sufren de parte delos servidores públicos, derivado de ideologías racistas.

Refirió que los institutos municipales de las mujeres, en la sierra, trabajan con muchas limitaciones para cumplir su labor sustantiva de atender a las mujeres que sufren violencia de género.

Por último, María López de la Rica solicitó que se lleven a cabo las acciones de la Alerta de Violencia de Género que fue declarada en la entidad para 11 municipios y que se dé atención a los 47 con población indígena mayoritariamente, “que se etiqueten los recursos necesarios para atender y sancionar la violencia contra las mujeres” recalcó.

La Comisión Especial para el Otorgamiento del Premio Estatal para la Mujer 2018, estuvo integrada por los diputados: Teresita Zuccolotto Feito, José Kirsch Sánchez, Daniela Griego Ceballos, Eva Cadena Sandoval y Ángela Soto Maldonado; quienes también consideraron los perfiles de: Araceli González Saavedra, Minerva Cobos Lucero y Marylu Toledano López.

Actualmente, María López de la Rica, posiciona en la agenda y en el debate público el tema de la igualdad y de acceso a la justicia sin discriminación para las mujeres a través de la capacitación a servidoras y servidores públicos de la región y talleres de empoderamiento a lideresas indígenas en la zona serrana de Zongolica.

#-#-#-#

http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/